

EL PABELLON LIBERAL

DIARIO DE LA MANANA

Editor Y Redactor—FEDERICO G. SALAZAR

AÑO IV

San José, domingo 22 de agosto de 1897.

NUMERO 658

ADMINISTRACION

Calle 20, Sur.—Casa nº 235

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00
 Número suelto 0-10
 „ atrasado 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
 mamente baratos.

El Pabellon Liberal

COLABORACION

SEÑOR DESIGNADO DOCTOR DON
 CARLOS DURÁN

San José.

Muy estimable Doctor:

Con sorpresa he visto la contes-
 tación que V. da á la carta que con
 fecha 10 del corriente, dirigen á V.
 los Clubs del Partido de la Oposi-
 ción.

Tenga, pues, la amabilidad de
 contestar, como buen patriota y
 amigo de la legalidad, á los puntos
 siguientes:

1º—Siendo el actual Gobierno
 ilegal, ¿por qué aceptó V. como se-
 gundo Designado á la Presidencia
 de la República?

2º—No siendo el Congreso elegi-
 do en su mayoría, como dice V.,
 por la libre voluntad de los pueblos,
 ¿cómo aceptó V. el cargo de Desig-
 nado, el cual juró cumplir ante la
 Representación Nacional? Al pres-
 tar ese juramento ¿no incurriría V
 en perjurio ó en falsedad?—Lo pri-
 mero, si juraba sin intención ante

un Poder que V. juzgaba ilegal y lo
 segundo, si su juramento era de fór-
 mula.

3º—¿Por qué ha asistido V., pues,
 en su carácter de Designado, á
 Actos Oficiales: á la conmemoración
 de nuestra epopeya Histórica del
 15 de setiembre; y, á los funerales
 del eximio ciudadano don Jesús Ji-
 ménez?

4º—Recuerda V. que en la lucha
 del 89 fué V. primero Esquivelista
 NÚMERO UNO, que ciñó hasta espada
 en uno de tantos días y que ofreció—
 según dicen las gentes—antes cor-
 tarse la mano que firmar por la
 candidatura del Licdo. don José J. Ro-
 dríguez?

5º—Dónde está, pues, su inma-
 culado prestigio político, y, qué es
 lo que V. llama ilegalidad?

Doctor Durán: no importa ser del
pueblo bajo, cuando la verdad y la
 razón rompen las tinieblas.

De V. muy attº S. S.,

UN CIUDADANO

*Srs. Presidentes de los Clubs
 Republicanos de Costa Rica.*

Srs. de todo nuestro respeto:

Aunque no nos habéis incluido
 entre las 41 notabilidades del país
 para preguntarnos la opinión que
 tenemos sobre los tres puntos á que
 os referís en vuestra circular, cree-
 mos, sin embargo, que puesto que nos
 habéis llamado en todos los tonos
 “pueblo soberano”, al fin y al cabo
 seremos los llamados á decidir tan im-
 portante cuestión prácticamente, por

nuestros votos, porque somos la ma-
 yoría del país.

Aunque no somos tan *notables* co-
 mo los 41 consabidos, no dejamos de
 serlo por algunos motivos. Por e-
 jemplo, somos notables por nuestra
 laboriosidad proverbial, por nuestro
 amor á la paz, por nuestras costum-
 bres morigeradas, por la cantidad de
 fruto que hacemos producir á nues-
 tras tierras, que regamos con el su-
 dor de nuestro trabajo en proporción
 á nuestro número, etc., etc. Por to-
 das estas razones que no dejan de
 ser notables, aunque á vuestrias se
 les hayan pasado por alto, creemos
 de nuestro derecho y de nuestro de-
 ber contestar la circular como sigue:

A la primera y segunda pregunta,
 decimos que no siendo abogados ni
 letrados, las pasamos por alto.

A la tercera sí podemos contestar
 muy enfáticamente: que la expe-
 riencia de estos últimos tres años
 nos ha demostrado que por mucho
 tiempo no ha existido ni en Costa
 Rica ni en Centro América un go-
 bierno más puro, más empresario y
 más progresista que el del señor I-
 glesias, y que los intereses del pue-
 blo productor han sido más atendi-
 dos en todo y por todo por esta Ad-
 ministración que por ninguna de las
 anteriores.

Por estos motivos, es muy natural
 que prefiramos seguir otros cuatro
 años con el que nos brinda garantías,
 paz, progreso y moralidad, que aven-
 turarnos en un porvenir incierto
 que pueda resultar tan tenebroso co-
 mo el antepasado.

Por estas razones opinamos que

no sólo debemos reelegir al señor Iglesias, sino que lo debemos obligar á aceptar la presidencia, en caso que él prefiriera descansar.

El Pueblo Soberano.

CAMPO NEUTRAL

UN MÉDICO AMBICIOSO

Y

UN FANÁTICO IGNORANTE

Estos son los calificativos que muy bien pueden darse á esas dos personas que, queriendo implantar el oscurantismo en el país, hacen propaganda política valiéndose de la farsa, la injuria y la amenaza.

A esos seres depravados, no debiera hacerse caso alguno, conociendo y tomando en cuenta sus erróneas aspiraciones.

El uno fué perfectamente conocido como Gobernador de la provincia y son también conocidas sus tendencias políticas.

El otro fué conocido en la lucha electoral de 89 como propagandista y consta en la conciencia nacional su salida con un Cristo en la mano, engañando á media humanidad: ese gran hombre que hoy predica contra toda ilegalidad moral, ese gran hombre que hoy clama contra la actual Administración, negando hasta lo que se vé palpablemente, pretendiendo así llegar al Solio Presidencial, debe reputarse como ignorante, pues quien niega la luz del día, no tiene conciencia de lo que hace y no es responsable de sus actos, debe el Público rechazar con indiferencia.

La hoja suelta que lleva por mote *Una conversación íntima*, últimamente circulada, manifiesta de manera clara y que no deja duda, la conducta política y los sentimientos mesquinos de esos dos hombres públicos.

Los hechos son los que hablan, y nadie debe, *moral y legalmente hablando*, negar su certeza.

No sólo el partido que hoy se levanta proclamando la reelección del actual Mandatario, comete irregula-

ridades, siendo falso el dicho de los demagogos: allá en el cantón de Santa Bárbara se ven también inmoralidades de la Oposición, aunque no es más que 10 el número de los que maldicen *el oficio de la chapampa*, y ya que los anti-reeleccionistas desean la decencia, es conveniente que sea *efectiva, prudente y moral*.

RARA AVIS

El Comendador Español don Francisco Montero Barrantes, célebre Geógrafo é Historiador, ex-Maestro de las Escuelas del Puriscal, gran orador Salvadoreño, miembro *ad honorem* del Centro Español, Independiente Demócrata, Republicano Oposicionista y finalmente Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación; en donde *se gana* la insignificante suma de \$ 150-00 hizo su *debut* el viernes en la noche en el balcón de la casa del señor Monge Reyes.

¿Podría el señor Montero Barrantes, ahora que está estudiando derecho, explicarnos cómo se entiende el maremagnum en que se halla metido?

¿Cómo podrá explicarse el caso de que un hombre que es partidario de la Monarquía y acepta el Continismo Regio, al mismo tiempo se declare republicano y por consiguiente ataca la reelección de un Presidente muy honrado que lo ha visto con ojos de misericordia, hasta el extremo de darle colocación en donde recibe, *no un mendrugo de pan*; sinó un chequecito al fin de cada mes?

Nuestra intención no es injuriar, ni mucho menos calumniar al digno Maestro señor Montero Barrantes, sino simplemente suplicarle que dé una explicación pública á fin de conocer toda la metamorfosis que vemos en la actualidad—Mientras tanto permítame que me suscriba de V. muy atento seguro servidor,

BASILIO CORRALES

San José, 21 de agosto de 1897.

GACETILLAS

EXÁMENES.—Digna de estudio, por ser de suma trascendencia es la petición dirigida por los estudiantes al señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública, referente á la supresión de los exámenes de fin de curso.

Aunque nos proponemos hacer estudio amplio de este interesantísimo asunto, creemos conveniente que en el presente año lectivo, no se introduzca ninguna modificación, puesto que la tal reforma—si lo fuera—afectaría gravemente el plan seguido desde el principio del presente curso.

+

LA carta del señor don R. Cortez que vió la luz en el nº 125 de *El Figaro*, nos ha puesto á cavilar.....

Los distinguidos jurisconsultos Jiménez, González Víquez y Pacheco, declaran que no hay antagonismo entre la doctrina expuesta por el artículo 64 de la Constitución y la reforma del 97, vigente hoy.—Sin duda estos señores no habían consultado al maestro Cortez y con ese motivo la afirmación de ellos se robustece con la negación del ínclito jurista de Batuecas.

“Si el sabio no aprueba, malo....”

(Comunicada.)

+

NOS es grato recomendar al señor don Abelino Guevara por su actividad en los cargos que desempeña, así de telegrafista como de Administrador de Correos de San Isidro.—Nuestros suscriptores de aquella localidad, se muestran satisfechos del buen servicio.

+

Señor Redactor de
El Pabellón Liberal.
San José.

Estimado señor:

Ruégole decirme en qué consiste que estando establecida una oficina de Correos en este distrito, no recibo su periódico diariamente.

Su afm. seguro servidor,

MAX J. MORA

San Rafael de Desamparados, 20 de agosto de 1897.

EL PARQUE

PROPIETARIO

ELOY GONZALEZ

En el establecimiento, esquina N. E. del Parque Central encontrarán completo surtido de

ABARROTES, JUGUETES, HERRAMIENTAS "COLLINS"

LOZA DE HIERRO ESMALTADO
Y DE PORCELANA, CRISTALERIA

En su acreditada cantina se encuentra desde los licores del país hasta los más finos que se producen en ambos mundos.

Vinos de superior calidad.— **Especialidad**
vino para consagrar y el acreitado **Frousac**, que puede

imcopetir con el *Medoc* por su calidad, al **INFIMO PRECIO**

! \$ 7-00 la caja !

San José, 22 de abril de 1897.

ALBERTO ESQUIVEL

RICARDO ESQUIVEL

Esquivel Hermanos

LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES,
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERIA
PERFUMERÍA Etc. Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrará el público en general y nuestros clientes en particular. artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Mun-ner & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé; de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.

ESQUIVEL HERMANOS.

Gran PANADERIA Central

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina afamadas

marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo

surtido de vino de mesa, de pura uva de los mejores del

MUNDO

Los precios no tienen competencia

HERMENEGILDO PRADILLA.

!! \$ 100,000 !!

Pueden economizarse, enviando

los fluxes para que sean arreglados

á la conocida

Sastrería de Félix Guevara

por el ínfimo precio de

!!! \$ 2-50 CADA UNO

6ª Avenida Este, nº 44. Casa de don Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.